



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN NO
AMORTIZABLES SERIE A Y SERIE B, EMITIDOS BAJO EL
MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LAS
CLAVES DE PIZARRA
"KKRPI 18D" Y "KKRPI 18-2D", RESPECTIVAMENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1, inciso (e) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3162, de fecha 29 de noviembre de 2018 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables Serie A y Serie B, bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con las claves de pizarra "KKRPI 18D" y "KKRPI 18-2D", respectivamente (de manera conjunta, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso, donde KKR de México, S.C., actúa en su carácter de fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea Inicial de Tenedores que se celebrará el próximo 30 de enero de 2019, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria (distintos a nombres propios o vocablos de inicio de oración) que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación, en su caso, de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso por parte de los Tenedores y/o de la Asamblea, de conformidad con los términos establecidos en las Cláusulas 4.1, inciso (e) y 4.2, incisos (b) y (d) del Fideicomiso.
- II. Informe sobre la designación, en su caso, de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso por parte del Administrador, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.2, inciso (c) del Fideicomiso.
- III. Calificación y confirmación de la independencia de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, que cumplan con los requisitos establecidos en el Fideicomiso para ser considerados como Miembros Independientes, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.1, inciso (b), subinciso (vii), e inciso (e) del Fideicomiso.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto de los planes de compensación propuestos por el Administrador para los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas 4.1, inciso (e) y 4.2, inciso (h) del Fideicomiso.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la designación y calificación de independencia de la firma que actuará inicialmente como Valuador Independiente, según ésta sea propuesta por el Administrador, de conformidad con los términos establecidos en las Cláusulas 4.1, inciso (e) y 14.1, inciso (a) del Fideicomiso.
- VI. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Mayra Karina Bautista Gómez, Luis Angel Severo Trejo y/o Yunnuel Flores Montiel, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mkbautista@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0055) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2019

GRUPO FINANCIERO

monex

El Representante Común de los Tenedores

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero
Juan Manuel Lara Escobar
Apoderado**